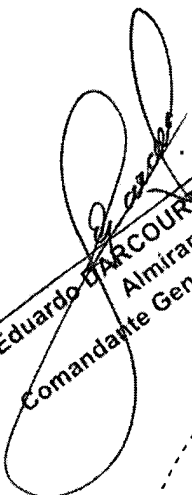
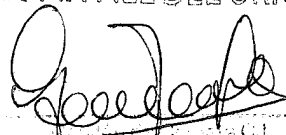


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Eduardo MARCOURT Adrianzen
Almirante
Comandante General de la Marina




Francisco MIROS QUESADA
Director General del Diario "El Comercio"
Jefe de la Oficina de Resoluciones
MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución Suprema

No. 227-2007 DE / MGP

Lima, 27 AGO. 2007

Vista la propuesta formulada por el Comandante General de la Marina, para el otorgamiento de la Condecoración "ORDEN CRUZ PERUANA AL MÉRITO NAVAL", en el grado de "GRAN CRUZ" - Distintivo Blanco, al Doctor Francisco MIRO QUESADA Cantuarias, Director General del Diario "El Comercio", por la causal "Por haber contribuido en forma excepcional al progreso y engrandecimiento de la Marina de Guerra del Perú";

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta del Comandante General de la Marina se encuentra contemplada en los Artículos 201º Inciso (e), 409º Inciso (a), 421º y 602º Inciso (c) del Reglamento de la Condecoración "ORDEN CRUZ PERUANA AL MÉRITO NAVAL" - REOCPMENA-11102;

Estando a lo acordado, por el Consejo de la Condecoración;

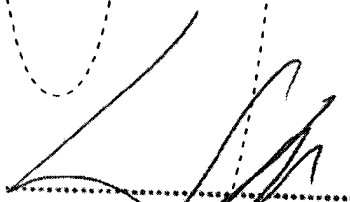
SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la Condecoración "ORDEN CRUZ PERUANA AL MÉRITO NAVAL", en el grado de "GRAN CRUZ" - Distintivo Blanco, al Doctor Francisco MIRO QUESADA Cantuarias, Director General del Diario "El Comercio", por la causal "Por haber contribuido en forma excepcional al progreso y engrandecimiento de la Marina de Guerra del Perú".



Regístrese, Comuníquese y Archívese.


ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República


ALLAN WAGNER TIZON
MINISTRO DE DEFENSA